

RESOLUCIÓN N° 3892 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 31 OCT. 2018

1. Presentación del interesado N° 29486, de fecha 08 de octubre del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 17 de octubre del 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 27 de septiembre del 2018, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 03 de septiembre del 2018, que indica Sucursal Eliminada;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-740119
DIRECCIÓN : COLOMBIA N° 0601
NOMBRE : DOM S.A.
RUT. : 96.701.520-2
GIRO : FÁBRICA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS SIN PINTURA, BODEGA DE ANDAMIOS
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
30.10.2018

1467905.